



Universidad de Jaén

INFORME DE COMPROMISO. PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030



INFORME DE ACTIVIDAD ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS. 2022



© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital. Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

Jaén, octubre de 2023

Tabla de contenido

1. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	2
2. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030.....	2
3. APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS.....	3
3.1. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS. IMPACTOS EN GRUPOS DE INTERÉS.	4
3.2. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE IMPACTO.	5
4 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	7
4.1. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS. IMPACTOS EN GRUPOS DE INTERÉS.	7
4.2. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE IMPACTO.	9
5. RESULTADOS COMPARATIVOS. RANKING THE IMPACT DE UNIVERSIDADES.	11



1. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN



En esta temática se incluye un conjunto de políticas y actuaciones para avanzar en la **igualdad efectiva de las personas en la educación universitaria**, garantizando una **educación inclusiva** y promoviendo las **oportunidades de aprendizaje** permanente para todos, con independencia de sus condiciones personales, sociales y económicas.

2. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030.

El **estudio de materialidad** considera la importancia y capacidades (Universidad) e impactos e influencia de los distintos grupos de interés. Este estudio permite conocer los **impactos conseguidos para cada uno de los ODS** aplicando una metodología específica y los recorridos de revisión de activación y reforzamiento de proyectos que se asocian a las temáticas de sostenibilidad.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 10:

Metas principales Agenda 2030	Impactos UJA	Ámbito UJA
Promoción de la Inclusión social, económica y política	Resultados de Investigación. Proyecto y contratos de investigación	Investigación Liderazgo social..
Garantizar la igualdad de oportunidades.	Política y programas e igualdad en la educación y contra la discriminación	Liderazgo social. Educación. Gobernanza-gestión.

Valoración de la importancia de los grupos de interés:

Sociedad	Entorno/ Entidades/empleadores	Estudiantado	PDI.PAS.PEI.PTI	Reguladores/ Inversores	Aliados/ Proveedores	Promedio GGII
8,6	6,4	3,7	3,7	7,9	2,4	5,5

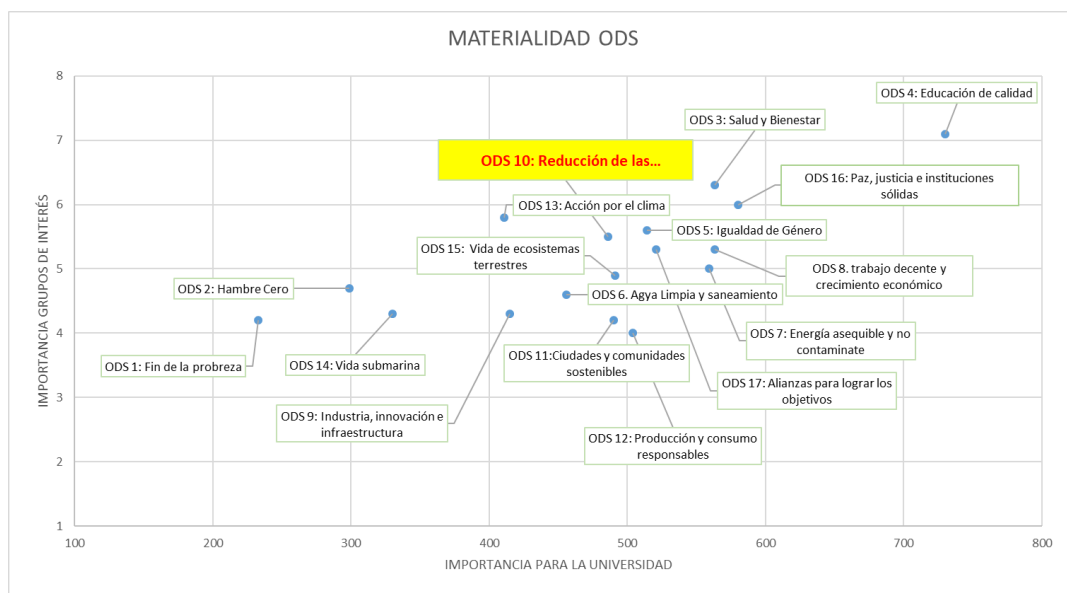
Resultados del estudio de materialidad:

	ODS 10: Reducción de las desigualdades
IMPORTANCIA UNIVERSIDAD DE JAÉN ¹	486

¹ Este criterio evalúa el **impacto de cada de las temáticas que se asocian a ODS teniendo en cuenta relevancia/importancia y su capacidad/probabilidad**. Se considera como criterios para evaluar la importancia los impactos para cada ODS según las funciones universitarias y el valor estratégico. La probabilidad y capacidad de impactos se analiza mediante los resultados ya contrastados. Para

IMPORTANCIA GRUPOS DE INTERÉS ²	5,5
--	-----

Resultado de valoración del ODS 10 en el estudio de materialidad UJA:



3. APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS



El enfoque específico de esta temática incluye un conjunto de políticas y actuaciones para avanzar en la **igualdad efectiva de las personas en la educación universitaria** con independencia de sus condiciones sociales y económicas para **reducir los factores** estructurales generadores **de las desigualdades en las oportunidades en el acceso, permanencia y progreso en la educación.**

los dos elementos de la primera matriz se crean escalas cuantitativas por ODS y dentro de cada uno de ellos agrupándolos en una selección de ámbitos

² El segundo criterio es evaluar la **influencia de cada ODS en los grupos de interés de la Universidad.** La relevancia para los grupos de interés se valora en una escala de tres rangos. Para cada ámbito (Investigación, Liderazgo Social, Educación y Gobernanza-Gestión) de cada ODS se asigna una valoración a los siguientes grupos de interés considerados prioritarios:

Sociedad. Entorno/Entidades contristas de investigación/empleadores. Estudiantado. Personal Trabajador (PDI. PTGAS. PEI. PTI. Externalizado). Administración educativa/Reguladores/ Inversores. Aliados/ Proveedores.

3.1. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS. IMPACTOS EN GRUPOS DE INTERÉS.

Las actuaciones se fundamentan en de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#).
- Declaración del [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Objetivos declarados en la [Normativa de Ayudas al Estudio propias de la Universidad de Jaén](#).

El **impacto** directo incide en el estudiantado interno de la comunidad universitaria y del ámbito internacional, además de las familias, entorno y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad e internacionalización de las Administraciones Educativas.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Condiciones socioeconómicas para la adjudicación de las becas y ayudas.
- Evolución de la gestión de demandas y solicitudes de las becas y ayudas.

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

General: Realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos, obteniendo datos e información que permita el conocimiento del grado de implantación, así como asegurar y mejorar el conocimiento por todos los grupos de interés de la Universidad mediante la publicación de informe de Compromiso (Naciones Unidas) en responsabilidad social.

Específico: Asignar financiación propia para mantener los programas de ayudas a estudiantes con necesidades económicas, atendiendo al máximo número de solicitudes que cumplan los requisitos del Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual.

Destacamos entre los **PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES**:

- Colaboración en la **gestión del sistema general de becas y ayudas al estudio** (Ministerio) y el programa de ayudas complementario de la comunidad autónoma de Andalucía. Ambos programas garantizan el cumplimiento del deber constitucional de igualdad de los ciudadanos en el acceso a la educación que requiere la eliminación de cualquier obstáculo de naturaleza socioeconómica ³.
- [Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual](#) de la Universidad de Jaén para contribuir a paliar las circunstancias económicas que impiden o dificultan la realización de estudios, dirigidas a aquellas personas que no hayan podido obtener la beca del Régimen General del Ministerio de

³ El alcance y resultados de esta gestión colaborativa puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

Educación (MEDU), por un rendimiento académico insuficiente que tenga su causa en una circunstancia excepcional debidamente acreditada ⁴.

- La UJA realiza, además, **convocatorias extraordinarias** dirigidas a su estudiantado para paliar las dificultades económicas que pudieran impedir la realización de sus estudios como las ayudas para el fomento de la [adquisición y acreditación de competencias lingüísticas](#), necesidad específica de apoyo educativo que necesite el [servicio de transporte adaptado](#) para el desplazamiento, ayudas propias para la [iniciación a la investigación](#).
- La Universidad de Jaén cuenta con [programas de apoyo a estudiantes internacionales que proviene de países económicamente desfavorecidos](#). Ejemplos: [Programa de Ayudas para estudiantes refugiados](#)⁵. [Programa para estudiantes de postgrado de países iberoamericanos](#).

3.2. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE IMPACTO.

- **Medición, seguimiento y análisis:**

Seguimiento de implantación por el Vicerrectorado de Estudiantes en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)⁶. Análisis de resultados de internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)⁷. [Certificación y mejora](#) de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. [Memorias de gestión](#) del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

La UJA realiza el seguimiento de **estudiantado internacional** que realizan estudios y provienen de países de ingresos bajos o medianos bajos, según la definición del Banco Mundial. En este caso se refiere a la ayuda financiera que proviene de sus países de origen o programas internacionales de ayuda.

- **Resultados**

Proporción del estudiantado que reciben ayudas de la Universidad en situaciones de necesidad económica⁸

⁴ El alcance y resultados de este programa propio puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

⁵ El programa de ayudas a refugiados de países en conflicto se desarrolla desde 2016 y fue pre-sentado por la Universidad de Jaén en la ONU (Buena Práctica).

⁶ Memoria Académica Curso 2021-22. Página 62 del documento.

⁷ Memoria Académica Curso 2020-21. Página 113 del documento.

⁸ Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo con ayudas en los programas internos, internacionales y de movilidad entrante. Se computan ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo).

	2019-20	2020-21	2021-22
Número de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas. Equivalente a jornada completa	412	229	193
Porcentaje de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas sobre el total de estudiantes matriculados. Equivalente a jornada completa	3,15%	1,76%	1,53
El objetivo es mantener los programas que permita atender las necesidades especiales. Los descensos pueden explicarse, en parte, por la eliminación de programas que se implantaron en la situación de pandemia, por ejemplo, ayudas tecnológicas.			

SEGMENTACIÓN	2021-22
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan Propio de Ayudas Puntuales y Urgentes.	122
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan de Ayuda para el Transporte Adaptado.	3
Número de estudiantes del Programa AUIP. Estudiantes Iberoamericanos Países ingresos Bajos y Medios Bajos.	14
Número de estudiantes del Programa Movilidad Entrante. Países de ingresos Medios Bajo	24
Número de estudiantes del Programa talento Grado y Máster. Países de ingresos Medios Bajo	27
Número de estudiantes del Programa Refugiados	3

Proporción del estudiantado internacional proveniente de países ingresos bajos o medianos bajos alumnado ⁹			
	2019-20	2020-21	2021-22
Número del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos-bajos. Equivalente a jornada completa	201	233	245
Proporción del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos-bajos respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	1,54%	1,79%	1,94%
El objetivo es el incremento anual			

Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Equivalencias a tiempo completo.

⁹ Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo. Se computa ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo). No se computa si un estudiante tiene doble nacionalidad y una de ellas no se corresponde con el criterio de ingresos. Para este indicador se computa el total de matriculados en todos los niveles en centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

4 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Esta temática tiene como finalidad **garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y necesidades educativas especiales** para hacer efectiva la plenitud de los derechos en el acceso, permanencia y progreso en los estudios universitarios, aplicando los programas de atención al alumnado que lo demanden.

En esta temática se relaciona con el ODS 5 que incluye un conjunto de **políticas activas y actuaciones transversales para avanzar en la igualdad efectiva de mujeres y hombre** y en la Universidad, y, por extensión, en todo su ámbito social de influencia, con **impacto directo** en los distintos ámbitos y **colectivos de la comunidad**

Su desarrollo se relaciona con los **Principios del Pacto Mundial de garantía de derechos humanos y laborales** y con los ODS que promueven actuaciones sobre la igualdad real de las personas.

4.1. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y PROGRAMAS. IMPACTOS EN GRUPOS DE INTERÉS.

Las actuaciones se fundamentan en las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#).¹⁰
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).¹¹
- Principios, objetivos y referencias normativas establecidas en la [Normativa que regula la atención a Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad de Jaén](#).
- Recientemente, se ha aprobado las [Normas de Convivencia de la Universidad de Jaén](#) en la que se indica en su artículo 35 la Prevención y eliminación de cualquier forma de violencia y de situaciones de discriminación o acoso de cualquier naturaleza.

El **impacto** directo incide en el estudiantado, además de en las familias y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad, discriminación positiva, inclusión social, accesibilidad universal de las Administraciones Educativas y de los colectivos representativos.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

¹⁰ Artículo 120: Derechos: “Ser atendidos individualmente ante la existencia de situaciones excepcionales”.

¹¹ “Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Sociedad, favoreciendo la accesibilidad y la inclusión educativa de colectivos con especiales necesidades”.

- Estudios sectoriales sobre la integración de las personas con discapacidad en los estudios universitarios.
- Análisis de la evolución de la gestión de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.
- [Planes de Accesibilidad](#) y de [Infoaccesibilidad](#) de los entornos y la información.
- [Unidad Responsable de Accesibilidad](#) (web y aplicaciones para dispositivos móviles).

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

- General: realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos en relación con la inclusión de las personas con discapacidad para garantizar la plenitud del derecho a la educación.
- Específico: mantener los programas de atención personalizada que permita incrementar el número de alumnos con discapacidad, que encuentran en la Universidad de Jaén un entorno educativo libre para su plena integración y desarrollo personal.

Destacamos entre los **PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES**:

- [Unidad de Atención a Estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales](#). Unidad especializada para desarrollar los programas de asistencia técnica, mentoría y acompañamiento, especialmente a través del Programa de Adaptaciones Curriculares. En este programa al alumnado se le asigna a un profesor del Centro para atender sus necesidades especiales.
- [Oficina del Defensor Universitario](#) cuya finalidad fundamental es la garantía de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria.
- [Catálogo de servicios](#) que ofrece la Universidad de Jaén al estudiantado con discapacidad. En la que se establece el alcance de las políticas y servicios asociados de adaptaciones, referidos a: 1. Accesibilidad a los espacios. 2. Atención personalizada al alumnado con discapacidad. 3. Apoyo al estudio. 4. Servicios especiales en bibliotecas. 5. Apoyo personal. 6. Ayudas económicas. 7. Fomento de la empleabilidad para egresos.
- Programa de acompañamiento a estudiantes con discapacidad de alumnos voluntarios promovido por la [Unidad de Cooperación y Voluntariado](#) que aporta, además de un servicio de apoyo, objetivos de formación integral en valores del estudiantado participante.
- Programas de discriminación positiva para los estudiantes con discapacidad: Reserva de [plazas de acceso](#) y las políticas de [ayudas económicas](#).¹²
- La [Unidad responsable de Accesibilidad](#) es la encargada de garantizar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad de todos los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles dentro de su ámbito competencial

¹² Ver en [Estatutos](#) de la Universidad de Jaén (página 155 a 157).

- [Programa UniverDi](#) para formación universitaria para el empleo de jóvenes con discapacidad intelectual, Ejemplo de [buenas prácticas](#): La Universidad de Jaén y la de Almería han puesto en marcha Semana de Interuniversitaria de los Programas Unidiversidad (UniverDI)” programa impulsado por el Ministerio, la Fundación ONCE y Fundación Repsol que tiene como objetivo principal reducir el abandono escolar temprano de los estudiantes con discapacidad.

4.2. SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DE IMPACTO.

Medición, seguimiento y análisis:

Seguimiento de implantación por el actual Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social en las en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)¹³ y en la [Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Certificación y mejora](#) de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. Seguimiento estratégico: Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género, Plan Director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado.

- **IMPACTO**

- **Resultados de impacto.**

Proyectos de investigación. Número y financiación de los proyectos de investigación que se clasifican con impacto prioritario en el ODS 10¹⁴.

Impacto Principal del Proyecto en ODS	Número de Proyectos	% sobre el total de proyectos	Importe financiación	% Financiación
ODS10. Reducción de las desigualdades	2	2,5%	118.602 €	1,8%

Contratos de investigación. Número y financiación de los contratos de investigación que se clasifican con impacto prioritario en el ODS 10¹⁵.

Impacto Principal del Contrato en ODS	Número de Contratos	% sobre el total de contratos	Importe financiación	% Financiación
ODS10. Reducción de las desigualdades	1	0,8%	14.876 €	0,7%

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado, alumnado y sociedad y los objetivos específicos asociados son:

Proporción del estudiantado con discapacidad ¹⁶

¹³ Memoria Académica Curso 2021-22. Secretariado de Compromiso Social y Unidad de Igualdad-páginas 122 a 133.

¹⁴ Se computan los proyectos de investigación con fecha de concesión en el año 2022.

¹⁵ Se computan los contratos de investigación con fecha de formalización en el año 2022.

¹⁶ Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Número total de estudiantado con discapacidad ¹⁷	163	159	170	183
Número total del estudiantado matriculado con discapacidad. Tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado)	153	156	161	166
Proporción del alumnado con discapacidad respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	1,05%	1,10%	1,14%	1,20%
El objetivo se establece en términos de garantizar el acceso, permanencia y desarrollo del alumnado con discapacidad. El incremento en matriculación y en términos porcentuales, indirectamente, aporta los logros positivos alcanzados en el objetivo.				

Segmentación Mujeres ¹⁸						
	2019-20		2020-21		2021-22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Número total de estudiantado con discapacidad Mujeres y porcentaje sobre el total.	71	44,7%	71	41,8%	82	44,8%
Número total de mujeres matriculadas con discapacidad y porcentaje sobre el total. Tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado)	69	44,2%	68	42,2%	76	45,8%

Apoyo a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo ¹⁹			
	2020-21	2021-22	2022-23 Avance
Número del estudiantado con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).	64	78	76
Número del estudiantado con discapacidad con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)	31	32	31
Número del estudiantado sin discapacidad con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)	33	46	45
Porcentaje de alumnado con discapacidad con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) sobre el total de estudiantado con discapacidad	11,2%	14,2%	
El objetivo es elaborar y aplicar los informes de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que son solicitados por el estudiantado. Los datos cuantitativos muestran un incremento o sostenibilidad en número y porcentaje			

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

¹⁷ Computa todos los niveles académicos oficiales, estudios propios y cursos de idiomas.

¹⁸ Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

¹⁹ Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios. Los informes de NEAE se realizan a demanda del estudiantado con discapacidad o sin discapacidad, pero con necesidades educativas específicas: dislexia o trastornos del espectro autista, por ejemplo. Los informes contienen su-gerencias de "ajustes razonables" para compensar las dificultades y facilitar la igualdad académica del estudiantado.

Segmentación Mujeres ²⁰						
	2020-21		2021-22		2022-23 Avance	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Número y porcentaje de estudiantado mujeres con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	29	45,3%	40	51,3%	39	51,3%
Número y porcentaje de estudiantado mujeres con discapacidad con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	11	33,3%	14	43,8%	15	48,4%
Número y porcentaje de estudiantado mujeres sin discapacidad con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	19	57,6%	26	56,5%	24	53,3%

5. RESULTADOS COMPARATIVOS. RANKING THE IMPACT DE UNIVERSIDADES21.

A fin de configurar una visión global comparada de la contribución de la UJA a los ODS que permita avanzar en un diagnóstico integral y una política de desarrollo en este ámbito, se continua con la estrategia de participar en el [THE Impact Rankings](#).

▪ Puntuación.

Métricas	Edición 2020	Edición 2021	Edición 2022	Edición 2023
Investigación sobre la reducción de las desigualdades ²²	43,6	36,1	49,2	62,3
Indicador: Proporción de estudiantes de primera generación	86,2	87,1	79,5	80,7
Indicador: Proporción de estudiantes internacionales de países en desarrollo	8,1	40	50,4	51,7
Indicador: Proporción de estudiantes con discapacidades	53,5	53,9	54,5	55,2
Indicador: Proporción de empleados con discapacidad	54,9	79,5	82,2	83
Medidas contra la discriminación	87,9	86,2	81,6	90
PUNTUACIÓN TOTAL	55,6	61,2	64,7	70,3

▪ Posicionamiento.

²⁰ Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios.

²¹ Este ranking aporta una clasificación de impacto de la educación superior y evalúan a las universidades en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, mediante una comparación integral y equilibrada en cuatro áreas amplias: investigación, administración, divulgación y enseñanza. El último (quinta edición 2023) incluye 1.591 universidades de 112 países.

²² Puntuación recibida por el ranking THE Impact que permite visualizar como la UJA impacta en todos los ODS según los criterios de publicaciones en mejores revistas (CiteScore), calidad basada en citas y publicaciones. Se representa con la evolución, pues se visualiza claramente el crecimiento y puntuación (límite 100).

ODS. Edición 2023	Edición 2020	Edición 2021	Edición 2022	Edición 2023
ODS10. Reducción de las desigualdades	101–200	101–200	101–200	101–200

ODS. Edición 2023	Rango	Universidades	Posición Nacional	Posición Andalucía
ODS10. Reducción de las desigualdades	101-200	901	4 (=10)	1

La tabla de posicionamiento indica el rango de puntuación de la UJA en edición 2023. Es posible indicar el posicionamiento cuando los valores son inferiores a 100 ²³.

²³ En la tabla aparece recogido el rango en el que se sitúa la Universidad de Jaén frente al número de universidades participantes y el rango que ocupa entre las universidades españolas y andaluzas.